



Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Permiso de enterramiento en cementerio general

Institución:	Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste
Categoría de servicios:	Cementerios
Nombre:	Permiso de enterramiento en cementerio general
Dirección:	Alcaldía Municipal de Apopa, 2º calle Pte. y 2º Av. sur N.º 2 Apopa Segundo nivel del edificio municipal
Horario:	Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 4:00p.m.
Tiempo de respuesta:	30 minutos
Área responsable:	Administración de cementerios
Encargado del servicio:	Personal de la administración de cementerios
Descripción:	Permiso de enterramiento en cementerio general
Requisitos generales:	<ul style="list-style-type: none">- Copia de DUI ampliado a 150% del titular o encargado del espacio- Copia de DUI ampliado a 150% del difunto- Copia de Esquela de Defunción emitida por el Hospital, médico o Medicina Legal- Verificación de existencia del espacio emitida por el encargado del cementerio- Estar al día con el pago de la refrenda anual
Costo:	\$ 60.06